



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado: JOSÉ FABER LEÓN APONZA
Radicación: 76001400301220180035500

Siendo las 10:00 AM de la fecha, se hace constar que **NO SE ABRE LA DILIGENCIA DE REMATE** programada para esta hora y fecha, toda vez que la apoderada judicial de la parte demandante allegó solicitud de suspensión de la diligencia, lo cual informa, atiende a la instrucción dada su poderdante.

LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS
JUEZ